Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160

San Isidro, 09 MAYO 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO, el Oficio Nº 087-2005-MML/APCV/PRES de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, sobre designación de representante del Alcalde Distrital de San Isidro ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Nº 750 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Ordenanza de Desarrollo y Promoción del Corredor Ribereño de la Costa Verde en la Provincia de Lima, en su artículo 12º, señala que los representantes de las Municipalidades Distritales deben ser designados ante la Autoridad mediante la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Que, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente a fin de designar al representante de la Municipalidad Distrital de San Isidro ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9º, numeral 6) y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Teniente Alcalde, señor Antonio Uccelli Rodríguez como representante del Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

Artículo Segundo.- La Secretaría General del Concejo pondrá en conocimiento de la Autoridad del Proyecto Costa Verde la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE

JORGE SALMON JORDAN
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General